



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077771**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-06-2024 a las 08:41 horas.



## Remitente

- **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

- Vía Pasteur 29-31
- (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

- Teléfono 981953565
- Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

- **Investigación y Desarrollo del Lérez, SLU**
- Correo Electrónico [indele@indele.net](mailto:indele@indele.net)

## Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

### Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

- Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 1); CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 1 y 2); climatega s.l.u (Lotes 1 , 2 y 3); Electricidad Dosma, S.L. (Lote 1 y 2) FRIO CORTES, S.L. (Lote 1); GRUPO ELECTRO STOCKS SL (Lote 2); GRUPO NAVAS 2021, S.L (Lote 2); Gallega de Aislamiento y Ventilación S.L. (Lote 1 y 2); Instalaciones Negratin SLU (Lotes 1 y 2); Investigación y Desarrollo del Lérez, SLU (Lote 1); MARQUEZ JULIA DISTRIBUCIONES S.L. (Lotes 1 y 2); METALUX ASTURIAS, S.L. (Lotes 1 y 2) y URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES S.A. (Lotes 1 y 2). por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de METALUX ASTURIAS, S.L. (Lote 3) por no responder al requerimiento de subsanación. Se acuerda la EXCLUSION de CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 2) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 2.1, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm ; partidas 2.2, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm; partida 2.3: en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 450 mm se requiere 400 mm; "Caudal nominal a 150 Pa" declara 3.210 m3 /h se requiere 3.300 m3 /h . Se comunica la EXCLUSION de CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 3) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 3.27 en lo relativo a "material": declara Polietileno se requiere PRFV .

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
-

Nº Lote: 1

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

\* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 1); CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 1 y 2); climatega s.l.u (Lotes 1 , 2 y 3); Electricidad Dosma, S.L. (Lote 1 y 2) FRIO CORTES, S.L. (Lote 1); GRUPO ELECTRO STOCKS SL (Lote 2); GRUPO NAVAS 2021, S.L (Lote 2); Gallega de Aislamiento y Ventilación S.L. (Lote 1 y 2); Instalaciones Negratín SLU (Lotes 1 y 2); Investigación y Desarrollo del Lérez, SLU (Lote 1); MARQUEZ JULIA DISTRIBUCIONES S.L. (Lotes 1 y 2); METALUX ASTURIAS, S.L. (Lotes 1 y 2) y URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES S.A. (Lotes 1 y 2). por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda la EXCLUSION de METALUX ASTURIAS, S.L. (Lote 3) por no responder al requerimiento de subsanación.

Se acuerda la EXCLUSION de CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 2) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 2.1, : en lo relativo a “Ø conexiones aire.”: declara 355 mm se requiere 315 mm ; partidas 2.2, : en lo relativo a “Ø conexiones aire.”: declara 355 mm se requiere 315 mm; partida 2.3: en lo relativo a “Ø conexiones aire.”: declara 450 mm se requiere 400 mm; “Caudal nominal a 150 Pa” declara 3.210 m3 /h se requiere 3.300 m3 /h .

Se acuerda la EXCLUSION de CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 3) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 3.27 en lo relativo a “material”: declara Polietileno se requiere PRFV .

→ Fecha del Acuerdo 17/06/2024



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077771**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-06-2024 a las 08:41 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

## Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

## Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

→ **GRUPO NAVAS 2021, S.L**

→ Correo Electrónico [administracion@GrupoNavas2021SL.com](mailto:administracion@GrupoNavas2021SL.com)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

## Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

## Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 1); CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 1 y 2); climatega s.l.u (Lotes 1 , 2 y 3); Electricidad Dosma, S.L. (Lote 1 y 2) FRIO CORTES, S.L. (Lote 1); GRUPO ELECTRO STOCKS SL (Lote 2); GRUPO NAVAS 2021, S.L (Lote 2); Gallega de Aislamiento y Ventilación S.L. (Lote 1 y 2); Instalaciones Negratin SLU (Lotes 1 y 2); Investigación y Desarrollo del Lérez, SLU (Lote 1); MARQUEZ JULIA DISTRIBUCIONES S.L. (Lotes 1 y 2); METALUX ASTURIAS, S.L. (Lotes 1 y 2) y URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES S.A. (Lotes 1 y 2). por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de METALUX ASTURIAS, S.L. (Lote 3) por no responder al requerimiento de subsanación. Se acuerda la EXCLUSION de CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 2) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 2.1, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm ; partidas 2.2, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm; partida 2.3: en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 450 mm se requiere 400 mm; "Caudal nominal a 150 Pa" declara 3.210 m3 /h se requiere 3.300 m3 /h . Se comunica la EXCLUSION de CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 3) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 3.27 en lo relativo a "material": declara Polietileno se requiere PRFV .

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→

Nº Lote: 2

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 1); CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 1 y 2); climatega s.l.u (Lotes 1 y 3); FRIO CORTES, S.L. (Lote 1); GRUPO ELECTRO STOCKS SL (Lote 2); GRUPO NAVAS 2021, S.L (Lote 2); Instalaciones Negratin SLU (Lotes 1 y 2); MARQUEZ JULIA DISTRIBUCIONES S.L. (Lotes 1 y 2); METALUX ASTURIAS, S.L. (Lotes 1 y 2) y URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES S.A. (Lotes 1 y 2). por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda SOLICITAR a AHCM SERVICIS DE FRED I ELETRICITAT SL (Lotes 1 y 2); CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 2); CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lote 3); climatega s.l.u (Lote 2); Electricidad Dosma, S.L. (Lotes 1 y 2); Gallega de Aislamiento y Ventilación S.L. (Lotes 1 y 2); Investigación y Desarrollo del Lérez, SLU (Lote 1) y METALUX ASTURIAS, S.L. (Lote 3) la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 11/06/2024



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077771**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-06-2024 a las 08:41 horas.



## Remitente

- **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

- Vía Pasteur 29-31
- (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

- Teléfono 981953565
- Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

- **MARQUEZ JULIA DISTRIBUCIONES S.L.**
- Correo Electrónico [marquezjuliadistribuciones@gmail.com](mailto:marquezjuliadistribuciones@gmail.com)

## Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

### Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

- Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 1); CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 1 y 2); climatega s.l.u (Lotes 1 , 2 y 3); Electricidad Dosma, S.L. (Lote 1 y 2) FRIO CORTES, S.L. (Lote 1); GRUPO ELECTRO STOCKS SL (Lote 2); GRUPO NAVAS 2021, S.L (Lote 2); Gallega de Aislamiento y Ventilación S.L. (Lote 1 y 2); Instalaciones Negratin SLU (Lotes 1 y 2); Investigación y Desarrollo del Lérez, SLU (Lote 1); MARQUEZ JULIA DISTRIBUCIONES S.L. (Lotes 1 y 2); METALUX ASTURIAS, S.L. (Lotes 1 y 2) y URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES S.A. (Lotes 1 y 2). por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de METALUX ASTURIAS, S.L. (Lote 3) por no responder al requerimiento de subsanación. Se acuerda la EXCLUSION de CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 2) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 2.1, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm ; partidas 2.2, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm; partida 2.3: en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 450 mm se requiere 400 mm; "Caudal nominal a 150 Pa" declara 3.210 m3 /h se requiere 3.300 m3 /h . Se comunica la EXCLUSION de CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 3) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 3.27 en lo relativo a "material": declara Polietileno se requiere PRFV .

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
-

#### Nº Lote: 1

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

### Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

#### → Nº Lote: 2

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 1); CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 1 y 2); climatega s.l.u (Lotes 1 y 3); FRIO CORTES, S.L. (Lote 1); GRUPO ELECTRO STOCKS SL (Lote 2); GRUPO NAVAS 2021, S.L (Lote 2); Instalaciones Negratin SLU (Lotes 1 y 2); MARQUEZ JULIA DISTRIBUCIONES S.L. (Lotes 1 y 2); METALUX ASTURIAS, S.L. (Lotes 1 y 2) y URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES S.A. (Lotes 1 y 2). por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.  
Se acuerda SOLICITAR a AHCM SERVICIS DE FRED I ELETRICITAT SL (Lotes 1 y 2); CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 2); CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lote 3); climatega s.l.u (Lote 2); Electricidad Dosma, S.L. (Lotes 1 y 2); Gallega de Aislamiento y Ventilación S.L. (Lotes 1 y 2); Investigación y Desarrollo del Lérez, SLU (Lote 1) y METALUX ASTURIAS, S.L. (Lote 3) la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 11/06/2024



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077771**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-06-2024 a las 08:41 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

## Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

## Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

→ **Gallega de Aislamiento y Ventilación S.L.**

→ Correo Electrónico [gaisven@gaisven.com](mailto:gaisven@gaisven.com)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

## Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

## Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 1); CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 1 y 2); climatega s.l.u (Lotes 1 , 2 y 3); Electricidad Dosma, S.L. (Lote 1 y 2) FRIO CORTES, S.L. (Lote 1); GRUPO ELECTRO STOCKS SL (Lote 2); GRUPO NAVAS 2021, S.L (Lote 2); Gallega de Aislamiento y Ventilación S.L. (Lote 1 y 2); Instalaciones Negratin SLU (Lotes 1 y 2); Investigación y Desarrollo del Lérez, SLU (Lote 1); MARQUEZ JULIA DISTRIBUCIONES S.L. (Lotes 1 y 2); METALUX ASTURIAS, S.L. (Lotes 1 y 2) y URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES S.A. (Lotes 1 y 2). por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de METALUX ASTURIAS, S.L. (Lote 3) por no responder al requerimiento de subsanación. Se acuerda la EXCLUSION de CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 2) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 2.1, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm ; partidas 2.2, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm; partida 2.3: en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 450 mm se requiere 400 mm; "Caudal nominal a 150 Pa" declara 3.210 m3 /h se requiere 3.300 m3 /h . Se comunica la EXCLUSION de CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 3) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 3.27 en lo relativo a "material": declara Polietileno se requiere PRFV .

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→

Nº Lote: 1

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

\* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :

\* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 2

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

\* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :

\* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 1); CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 1 y 2); climatega s.l.u (Lotes 1 , 2 y 3); Electricidad Dosma, S.L. (Lote 1 y 2) FRIO CORTES, S.L. (Lote 1); GRUPO ELECTRO STOCKS SL (Lote 2); GRUPO NAVAS 2021, S.L (Lote 2); Gallega de Aislamiento y Ventilación S.L. (Lote 1 y 2); Instalaciones Negratín SLU (Lotes 1 y 2); Investigación y Desarrollo del Lérez, SLU (Lote 1); MARQUEZ JULIA DISTRIBUCIONES S.L. (Lotes 1 y 2); METALUX ASTURIAS, S.L. (Lotes 1 y 2) y URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES S.A. (Lotes 1 y 2). por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda la EXCLUSION de METALUX ASTURIAS, S.L. (Lote 3) por no responder al requerimiento de subsanación.

Se acuerda la EXCLUSION de CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 2) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 2.1, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm ; partidas 2.2, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm; partida 2.3: en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 450 mm se requiere 400 mm; "Caudal nominal a 150 Pa" declara 3.210 m3 /h se requiere 3.300 m3 /h .

Se acuerda la EXCLUSION de CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 3) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 3.27 en lo relativo a "material": declara Polietileno se requiere PRFV .

→ Fecha del Acuerdo 17/06/2024



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077771**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-06-2024 a las 08:41 horas.



## Remitente

- **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

- Vía Pasteur 29-31
- (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

- Teléfono 981953565
- Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

- **climatega s.l.u**
- Correo Electrónico [jcanedo@climatega.es](mailto:jcanedo@climatega.es)

## Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

### Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

- Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 1); CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 1 y 2); climatega s.l.u (Lotes 1 , 2 y 3); Electricidad Dosma, S.L. (Lote 1 y 2) FRIO CORTES, S.L. (Lote 1); GRUPO ELECTRO STOCKS SL (Lote 2); GRUPO NAVAS 2021, S.L (Lote 2); Gallega de Aislamiento y Ventilación S.L. (Lote 1 y 2); Instalaciones Negratin SLU (Lotes 1 y 2); Investigación y Desarrollo del Lérez, SLU (Lote 1); MARQUEZ JULIA DISTRIBUCIONES S.L. (Lotes 1 y 2); METALUX ASTURIAS, S.L. (Lotes 1 y 2) y URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES S.A. (Lotes 1 y 2). por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de METALUX ASTURIAS, S.L. (Lote 3) por no responder al requerimiento de subsanación. Se acuerda la EXCLUSION de CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 2) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 2.1, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm ; partidas 2.2, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm; partida 2.3: en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 450 mm se requiere 400 mm; "Caudal nominal a 150 Pa" declara 3.210 m3 /h se requiere 3.300 m3 /h . Se comunica la EXCLUSION de CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 3) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 3.27 en lo relativo a "material": declara Polietileno se requiere PRFV .

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
-

#### Nº Lote: 1

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

### Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

#### → Nº Lote: 2

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Cumple) :

### Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

#### → Nº Lote: 3

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 1); CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 1 y 2); climatega s.l.u (Lotes 1 , 2 y 3); Electricidad Dosma, S.L. (Lote 1 y 2) FRIO CORTES, S.L. (Lote 1); GRUPO ELECTRO STOCKS SL (Lote 2); GRUPO NAVAS 2021, S.L (Lote 2); Gallega de Aislamiento y Ventilación S.L. (Lote 1 y 2); Instalaciones Negratin SLU (Lotes 1 y 2); Investigación y Desarrollo del Lérez, SLU (Lote 1); MARQUEZ JULIA DISTRIBUCIONES S.L. (Lotes 1 y 2); METALUX ASTURIAS, S.L. (Lotes 1 y 2) y URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES S.A. (Lotes 1 y 2). por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.  
Se acuerda la EXCLUSION de METALUX ASTURIAS, S.L. (Lote 3) por no responder al requerimiento de subsanación.

Se acuerda la EXCLUSION de CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 2) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 2.1, : en lo relativo a “Ø conexiones aire.”: declara 355 mm se requiere 315 mm ; partidas 2.2, : en lo relativo a “Ø conexiones aire.”: declara 355 mm se requiere 315 mm; partida 2.3: en lo relativo a “Ø conexiones aire.”: declara 450 mm se requiere 400 mm; “Caudal nominal a 150 Pa” declara 3.210 m3 /h se requiere 3.300 m3 /h .

Se acuerda la EXCLUSION de CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 3) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 3.27 en lo relativo a “material”: declara Polietileno se requiere PRFV .

→ [Fecha del Acuerdo](#) 17/06/2024



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077771**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-06-2024 a las 08:41 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

→ **Instalaciones Negratin SLU**

→ Correo Electrónico [eperezm@negratin.com](mailto:eperezm@negratin.com)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 1); CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 1 y 2); climatega s.l.u (Lotes 1 , 2 y 3); Electricidad Dosma, S.L. (Lote 1 y 2) FRIO CORTES, S.L. (Lote 1); GRUPO ELECTRO STOCKS SL (Lote 2); GRUPO NAVAS 2021, S.L (Lote 2); Gallega de Aislamiento y Ventilación S.L. (Lote 1 y 2); Instalaciones Negratin SLU (Lotes 1 y 2); Investigación y Desarrollo del Lérez, SLU (Lote 1); MARQUEZ JULIA DISTRIBUCIONES S.L. (Lotes 1 y 2); METALUX ASTURIAS, S.L. (Lotes 1 y 2) y URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES S.A. (Lotes 1 y 2). por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de METALUX ASTURIAS, S.L. (Lote 3) por no responder al requerimiento de subsanación. Se acuerda la EXCLUSION de CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 2) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 2.1, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm ; partidas 2.2, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm; partida 2.3: en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 450 mm se requiere 400 mm; "Caudal nominal a 150 Pa" declara 3.210 m3 /h se requiere 3.300 m3 /h . Se comunica la EXCLUSION de CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 3) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 3.27 en lo relativo a "material": declara Polietileno se requiere PRFV .

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→

Nº Lote: 1

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 2

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 1); CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 1 y 2); climatega s.l.u (Lotes 1 y 3); FRIO CORTES, S.L. (Lote 1); GRUPO ELECTRO STOCKS SL (Lote 2); GRUPO NAVAS 2021, S.L (Lote 2); Instalaciones Negratin SLU (Lotes 1 y 2); MARQUEZ JULIA DISTRIBUCIONES S.L. (Lotes 1 y 2); METALUX ASTURIAS, S.L. (Lotes 1 y 2) y URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES S.A. (Lotes 1 y 2). por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda SOLICITAR a AHCM SERVICIS DE FRED I ELETRICITAT SL (Lotes 1 y 2); CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 2); CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lote 3); climatega s.l.u (Lote 2); Electricidad Dosma, S.L. (Lotes 1 y 2); Gallega de Aislamiento y Ventilación S.L. (Lotes 1 y 2); Investigación y Desarrollo del Lérez, SLU (Lote 1) y METALUX ASTURIAS, S.L. (Lote 3) la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 11/06/2024



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077771**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-06-2024 a las 08:41 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

→ **METALUX ASTURIAS, S.L.**

→ Correo Electrónico [metalux@metalux.es](mailto:metalux@metalux.es)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 1); CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 1 y 2); climatega s.l.u (Lotes 1 , 2 y 3); Electricidad Dosma, S.L. (Lote 1 y 2) FRIO CORTES, S.L. (Lote 1); GRUPO ELECTRO STOCKS SL (Lote 2); GRUPO NAVAS 2021, S.L (Lote 2); Gallega de Aislamiento y Ventilación S.L. (Lote 1 y 2); Instalaciones Negratin SLU (Lotes 1 y 2); Investigación y Desarrollo del Lérez, SLU (Lote 1); MARQUEZ JULIA DISTRIBUCIONES S.L. (Lotes 1 y 2); METALUX ASTURIAS, S.L. (Lotes 1 y 2) y URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES S.A. (Lotes 1 y 2). por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de METALUX ASTURIAS, S.L. (Lote 3) por no responder al requerimiento de subsanación. Se acuerda la EXCLUSION de CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 2) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 2.1, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm ; partidas 2.2, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm; partida 2.3: en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 450 mm se requiere 400 mm; "Caudal nominal a 150 Pa" declara 3.210 m3 /h se requiere 3.300 m3 /h . Se comunica la EXCLUSION de CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 3) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 3.27 en lo relativo a "material": declara Polietileno se requiere PRFV .

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→

Nº Lote: 1

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaraciobre personas con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 2

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaraciobre personas con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

→ Fecha del Acuerdo 14/06/2024



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077771**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-06-2024 a las 08:41 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

→ **METALUX ASTURIAS, S.L.**

→ Correo Electrónico [metalux@metalux.es](mailto:metalux@metalux.es)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 1); CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 1 y 2); climatega s.l.u (Lotes 1 , 2 y 3); Electricidad Dosma, S.L. (Lote 1 y 2) FRIO CORTES, S.L. (Lote 1); GRUPO ELECTRO STOCKS SL (Lote 2); GRUPO NAVAS 2021, S.L (Lote 2); Gallega de Aislamiento y Ventilación S.L. (Lote 1 y 2); Instalaciones Negratin SLU (Lotes 1 y 2); Investigación y Desarrollo del Lérez, SLU (Lote 1); MARQUEZ JULIA DISTRIBUCIONES S.L. (Lotes 1 y 2); METALUX ASTURIAS, S.L. (Lotes 1 y 2) y URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES S.A. (Lotes 1 y 2). por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de METALUX ASTURIAS, S.L. (Lote 3) por no responder al requerimiento de subsanación. Se acuerda la EXCLUSION de CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 2) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 2.1, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm ; partidas 2.2, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm; partida 2.3: en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 450 mm se requiere 400 mm; "Caudal nominal a 150 Pa" declara 3.210 m3 /h se requiere 3.300 m3 /h . Se comunica la EXCLUSION de CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 3) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 3.27 en lo relativo a "material": declara Polietileno se requiere PRFV .

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→

Nº Lote: 3

→ (NO CUMPLE) No responde al requerimiento de subsanación (NO CUMPLE)

\* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-Declaraciobre personas con discapacidad(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :

\* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :

\* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(No Subsanable) :

Confirmar los valores declarados en el apartado 4.2 del Anexo II en la partida 3.1 algun parámetro no cumpliría el pliego.

"Potencia térmica máxima (W)" (NO CUMPLE) No responde al requerimiento de subsanación (NO CUMPLE)

\* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

→ Fecha del Acuerdo 14/06/2024



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077771**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-06-2024 a las 08:41 horas.



## Remitente

- **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

- Vía Pasteur 29-31
- (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

- Teléfono 981953565
- Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

- **CLIMAELEC PROYECTOS S.L.**
- Correo Electrónico [rosa@climaelecproyectos.com](mailto:rosa@climaelecproyectos.com)

## Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

### Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

- Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 1); CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 1 y 2); climatega s.l.u (Lotes 1 , 2 y 3); Electricidad Dosma, S.L. (Lote 1 y 2) FRIO CORTES, S.L. (Lote 1); GRUPO ELECTRO STOCKS SL (Lote 2); GRUPO NAVAS 2021, S.L (Lote 2); Gallega de Aislamiento y Ventilación S.L. (Lote 1 y 2); Instalaciones Negratin SLU (Lotes 1 y 2); Investigación y Desarrollo del Lérez, SLU (Lote 1); MARQUEZ JULIA DISTRIBUCIONES S.L. (Lotes 1 y 2); METALUX ASTURIAS, S.L. (Lotes 1 y 2) y URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES S.A. (Lotes 1 y 2). por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de METALUX ASTURIAS, S.L. (Lote 3) por no responder al requerimiento de subsanación. Se acuerda la EXCLUSION de CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 2) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 2.1, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm ; partidas 2.2, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm; partida 2.3: en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 450 mm se requiere 400 mm; "Caudal nominal a 150 Pa" declara 3.210 m3 /h se requiere 3.300 m3 /h . Se comunica la EXCLUSION de CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 3) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 3.27 en lo relativo a "material": declara Polietileno se requiere PRFV .

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
-

#### Nº Lote: 1

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

### Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

#### → Nº Lote: 2

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 1); CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 1 y 2); climatega s.l.u (Lotes 1 , 2 y 3); Electricidad Dosma, S.L. (Lote 1 y 2) FRIO CORTES, S.L. (Lote 1); GRUPO ELECTRO STOCKS SL (Lote 2); GRUPO NAVAS 2021, S.L (Lote 2); Gallega de Aislamiento y Ventilación S.L. (Lote 1 y 2); Instalaciones Negratín SLU (Lotes 1 y 2); Investigación y Desarrollo del Lérez, SLU (Lote 1); MARQUEZ JULIA DISTRIBUCIONES S.L. (Lotes 1 y 2); METALUX ASTURIAS, S.L. (Lotes 1 y 2) y URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES S.A. (Lotes 1 y 2). por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda la EXCLUSION de METALUX ASTURIAS, S.L. (Lote 3) por no responder al requerimiento de subsanación.

Se acuerda la EXCLUSION de CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 2) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 2.1, : en lo relativo a “Ø conexiones aire.”: declara 355 mm se requiere 315 mm ; partidas 2.2, : en lo relativo a “Ø conexiones aire.”: declara 355 mm se requiere 315 mm; partida 2.3: en lo relativo a “Ø conexiones aire.”: declara 450 mm se requiere 400 mm; “Caudal nominal a 150 Pa” declara 3.210 m<sup>3</sup> /h se requiere 3.300 m<sup>3</sup> /h .

Se acuerda la EXCLUSION de CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 3) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 3.27 en lo relativo a “material”: declara Polietileno se requiere PRFV .

→ Fecha del Acuerdo 17/06/2024





# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077771**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-06-2024 a las 08:41 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

→ **Electricidad Dosma, S.L.**

→ Correo Electrónico [mariaregla@dosmasl.es](mailto:mariaregla@dosmasl.es)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 1); CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 1 y 2); climatega s.l.u (Lotes 1 , 2 y 3); Electricidad Dosma, S.L. (Lote 1 y 2) FRIO CORTES, S.L. (Lote 1); GRUPO ELECTRO STOCKS SL (Lote 2); GRUPO NAVAS 2021, S.L (Lote 2); Gallega de Aislamiento y Ventilación S.L. (Lote 1 y 2); Instalaciones Negratin SLU (Lotes 1 y 2); Investigación y Desarrollo del Lérez, SLU (Lote 1); MARQUEZ JULIA DISTRIBUCIONES S.L. (Lotes 1 y 2); METALUX ASTURIAS, S.L. (Lotes 1 y 2) y URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES S.A. (Lotes 1 y 2). por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de METALUX ASTURIAS, S.L. (Lote 3) por no responder al requerimiento de subsanación. Se acuerda la EXCLUSION de CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 2) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 2.1, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm ; partidas 2.2, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm; partida 2.3: en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 450 mm se requiere 400 mm; "Caudal nominal a 150 Pa" declara 3.210 m3 /h se requiere 3.300 m3 /h . Se comunica la EXCLUSION de CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 3) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 3.27 en lo relativo a "material": declara Polietileno se requiere PRFV .

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→

Nº Lote: 1

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

\* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 2

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

\* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 1); CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 1 y 2); climatega s.l.u (Lotes 1 , 2 y 3); Electricidad Dosma, S.L. (Lote 1 y 2) FRIO CORTES, S.L. (Lote 1); GRUPO ELECTRO STOCKS SL (Lote 2); GRUPO NAVAS 2021, S.L (Lote 2); Gallega de Aislamiento y Ventilación S.L. (Lote 1 y 2); Instalaciones Negratín SLU (Lotes 1 y 2); Investigación y Desarrollo del Lérez, SLU (Lote 1); MARQUEZ JULIA DISTRIBUCIONES S.L. (Lotes 1 y 2); METALUX ASTURIAS, S.L. (Lotes 1 y 2) y URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES S.A. (Lotes 1 y 2). por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda la EXCLUSION de METALUX ASTURIAS, S.L. (Lote 3) por no responder al requerimiento de subsanación.

Se acuerda la EXCLUSION de CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 2) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 2.1, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm ; partidas 2.2, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm; partida 2.3: en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 450 mm se requiere 400 mm; "Caudal nominal a 150 Pa" declara 3.210 m3/h se requiere 3.300 m3/h .

Se acuerda la EXCLUSION de CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 3) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 3.27 en lo relativo a "material": declara Polietileno se requiere PRFV .

→ Fecha del Acuerdo 17/06/2024



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077771**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-06-2024 a las 08:41 horas.



## Remitente

- **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

- Vía Pasteur 29-31
- (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

- Teléfono 981953565
- Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

- **FRIO CORTES, S.L.**
- Correo Electrónico [pablo.losada@friocortes.es](mailto:pablo.losada@friocortes.es)

## Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

### Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

- Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 1); CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 1 y 2); climatega s.l.u (Lotes 1 , 2 y 3); Electricidad Dosma, S.L. (Lote 1 y 2) FRIO CORTES, S.L. (Lote 1); GRUPO ELECTRO STOCKS SL (Lote 2); GRUPO NAVAS 2021, S.L (Lote 2); Gallega de Aislamiento y Ventilación S.L. (Lote 1 y 2); Instalaciones Negratin SLU (Lotes 1 y 2); Investigación y Desarrollo del Lérez, SLU (Lote 1); MARQUEZ JULIA DISTRIBUCIONES S.L. (Lotes 1 y 2); METALUX ASTURIAS, S.L. (Lotes 1 y 2) y URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES S.A. (Lotes 1 y 2). por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de METALUX ASTURIAS, S.L. (Lote 3) por no responder al requerimiento de subsanación. Se acuerda la EXCLUSION de CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 2) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 2.1, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm ; partidas 2.2, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm; partida 2.3: en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 450 mm se requiere 400 mm; "Caudal nominal a 150 Pa" declara 3.210 m3 /h se requiere 3.300 m3 /h . Se comunica la EXCLUSION de CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 3) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 3.27 en lo relativo a "material": declara Polietileno se requiere PRFV .

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
-

Nº Lote: 1

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 1); CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 1 y 2); climatega s.l.u (Lotes 1 y 3); FRIO CORTES, S.L. (Lote 1); GRUPO ELECTRO STOCKS SL (Lote 2); GRUPO NAVAS 2021, S.L (Lote 2); Instalaciones Negratin SLU (Lotes 1 y 2); MARQUEZ JULIA DISTRIBUCIONES S.L. (Lotes 1 y 2); METALUX ASTURIAS, S.L. (Lotes 1 y 2) y URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES S.A. (Lotes 1 y 2). por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda SOLICITAR a AHCM SERVICIS DE FRED I ELETRICITAT SL (Lotes 1 y 2); CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 2); CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lote 3); climatega s.l.u (Lote 2); Electricidad Dosma, S.L. (Lotes 1 y 2); Gallega de Aislamiento y Ventilación S.L. (Lotes 1 y 2); Investigación y Desarrollo del Lérez, SLU (Lote 1) y METALUX ASTURIAS, S.L. (Lote 3) la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 11/06/2024



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077771**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-06-2024 a las 08:41 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

→ **GRUPO ELECTRO STOCKS SL**

→ Correo Electrónico [jose.alcaide@grupoelectrostocks.com](mailto:jose.alcaide@grupoelectrostocks.com)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 1); CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 1 y 2); climatega s.l.u (Lotes 1 , 2 y 3); Electricidad Dosma, S.L. (Lote 1 y 2) FRIO CORTES, S.L. (Lote 1); GRUPO ELECTRO STOCKS SL (Lote 2); GRUPO NAVAS 2021, S.L (Lote 2); Gallega de Aislamiento y Ventilación S.L. (Lote 1 y 2); Instalaciones Negratin SLU (Lotes 1 y 2); Investigación y Desarrollo del Lérez, SLU (Lote 1); MARQUEZ JULIA DISTRIBUCIONES S.L. (Lotes 1 y 2); METALUX ASTURIAS, S.L. (Lotes 1 y 2) y URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES S.A. (Lotes 1 y 2). por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de METALUX ASTURIAS, S.L. (Lote 3) por no responder al requerimiento de subsanación. Se acuerda la EXCLUSION de CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 2) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 2.1, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm ; partidas 2.2, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm; partida 2.3: en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 450 mm se requiere 400 mm; "Caudal nominal a 150 Pa" declara 3.210 m3 /h se requiere 3.300 m3 /h . Se comunica la EXCLUSION de CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 3) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 3.27 en lo relativo a "material": declara Polietileno se requiere PRFV .

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→

Nº Lote: 2

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 1); CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 1 y 2); climatega s.l.u (Lotes 1 y 3); FRIO CORTES, S.L. (Lote 1); GRUPO ELECTRO STOCKS SL (Lote 2); GRUPO NAVAS 2021, S.L (Lote 2); Instalaciones Negratin SLU (Lotes 1 y 2); MARQUEZ JULIA DISTRIBUCIONES S.L. (Lotes 1 y 2); METALUX ASTURIAS, S.L. (Lotes 1 y 2) y URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES S.A. (Lotes 1 y 2). por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda SOLICITAR a AHCM SERVICIS DE FRED I ELETRICITAT SL (Lotes 1 y 2); CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 2); CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lote 3); climatega s.l.u (Lote 2); Electricidad Dosma, S.L. (Lotes 1 y 2); Gallega de Aislamiento y Ventilación S.L. (Lotes 1 y 2); Investigación y Desarrollo del Lérez, SLU (Lote 1) y METALUX ASTURIAS, S.L. (Lote 3) la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 11/06/2024



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077771**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-06-2024 a las 08:41 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

## Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

## Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

→ **CLIMAELEC PROYECTOS S.L.**

→ Correo Electrónico [rosa@climaelecproyectos.com](mailto:rosa@climaelecproyectos.com)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

## Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

## Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 1); CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 1 y 2); climatega s.l.u (Lotes 1 , 2 y 3); Electricidad Dosma, S.L. (Lote 1 y 2) FRIO CORTES, S.L. (Lote 1); GRUPO ELECTRO STOCKS SL (Lote 2); GRUPO NAVAS 2021, S.L (Lote 2); Gallega de Aislamiento y Ventilación S.L. (Lote 1 y 2); Instalaciones Negratin SLU (Lotes 1 y 2); Investigación y Desarrollo del Lérez, SLU (Lote 1); MARQUEZ JULIA DISTRIBUCIONES S.L. (Lotes 1 y 2); METALUX ASTURIAS, S.L. (Lotes 1 y 2) y URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES S.A. (Lotes 1 y 2). por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de METALUX ASTURIAS, S.L. (Lote 3) por no responder al requerimiento de subsanación. Se acuerda la EXCLUSION de CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 2) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 2.1, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm ; partidas 2.2, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm; partida 2.3: en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 450 mm se requiere 400 mm; "Caudal nominal a 150 Pa" declara 3.210 m3 /h se requiere 3.300 m3 /h . Se comunica la EXCLUSION de CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 3) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 3.27 en lo relativo a "material": declara Polietileno se requiere PRFV .

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→

Nº Lote: 3

→ Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 3.27 en lo relativo a "material": declara Polietileno se requiere PRFV

\* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(No Subsanable) : Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 3.27 en lo relativo a "material": declara Polietileno se requiere PRFV

→ Se acuerda la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 1); CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 1 y 2); climatega s.l.u (Lotes 1 , 2 y 3); Electricidad Dosma, S.L. (Lote 1 y 2) FRIO CORTES, S.L. (Lote 1); GRUPO ELECTRO STOCKS SL (Lote 2); GRUPO NAVAS 2021, S.L (Lote 2); Gallega de Aislamiento y Ventilación S.L. (Lote 1 y 2); Instalaciones Negratín SLU (Lotes 1 y 2); Investigación y Desarrollo del Lérez, SLU (Lote 1); MARQUEZ JULIA DISTRIBUCIONES S.L. (Lotes 1 y 2); METALUX ASTURIAS, S.L. (Lotes 1 y 2) y URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES S.A. (Lotes 1 y 2). por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda la EXCLUSION de METALUX ASTURIAS, S.L. (Lote 3) por no responder al requerimiento de subsanación.

Se acuerda la EXCLUSION de CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 2) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 2.1, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm ; partidas 2.2, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm; partida 2.3: en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 450 mm se requiere 400 mm; "Caudal nominal a 150 Pa" declara 3.210 m<sup>3</sup>/h se requiere 3.300 m<sup>3</sup>/h .

Se acuerda la EXCLUSION de CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 3) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 3.27 en lo relativo a "material": declara Polietileno se requiere PRFV .

→ Fecha del Acuerdo 17/06/2024



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077771**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-06-2024 a las 08:40 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

→ **CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L.**

→ Correo Electrónico [info@climaservices.es](mailto:info@climaservices.es)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 1); CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 1 y 2); climatega s.l.u (Lotes 1, 2 y 3); Electricidad Dosma, S.L. (Lote 1 y 2) FRIO CORTES, S.L. (Lote 1); GRUPO ELECTRO STOCKS SL (Lote 2); GRUPO NAVAS 2021, S.L (Lote 2); Gallega de Aislamiento y Ventilación S.L. (Lote 1 y 2); Instalaciones Negratin SLU (Lotes 1 y 2); Investigación y Desarrollo del Lérez, SLU (Lote 1); MARQUEZ JULIA DISTRIBUCIONES S.L. (Lotes 1 y 2); METALUX ASTURIAS, S.L. (Lotes 1 y 2) y URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES S.A. (Lotes 1 y 2). por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de METALUX ASTURIAS, S.L. (Lote 3) por no responder al requerimiento de subsanación. Se acuerda la EXCLUSION de CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 2) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 2.1, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm ; partidas 2.2, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm; partida 2.3: en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 450 mm se requiere 400 mm; "Caudal nominal a 150 Pa" declara 3.210 m<sup>3</sup> /h se requiere 3.300 m<sup>3</sup> /h . Se comunica la EXCLUSION de CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 3) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 3.27 en lo relativo a "material": declara Polietileno se requiere PRFV .

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→

Nº Lote: 1

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 1); CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 1 y 2); climatega s.l.u (Lotes 1 , 2 y 3); Electricidad Dosma, S.L. (Lote 1 y 2) FRIO CORTES, S.L. (Lote 1); GRUPO ELECTRO STOCKS SL (Lote 2); GRUPO NAVAS 2021, S.L (Lote 2); Gallega de Aislamiento y Ventilación S.L. (Lote 1 y 2); Instalaciones Negratin SLU (Lotes 1 y 2); Investigación y Desarrollo del Lérez, SLU (Lote 1); MARQUEZ JULIA DISTRIBUCIONES S.L. (Lotes 1 y 2); METALUX ASTURIAS, S.L. (Lotes 1 y 2) y URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES S.A. (Lotes 1 y 2). por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda la EXCLUSION de METALUX ASTURIAS, S.L. (Lote 3) por no responder al requerimiento de subsanación.

Se acuerda la EXCLUSION de CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 2) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 2.1, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm ; partidas 2.2, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm; partida 2.3: en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 450 mm se requiere 400 mm; "Caudal nominal a 150 Pa" declara 3.210 m3 /h se requiere 3.300 m3 /h .

Se acuerda la EXCLUSION de CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 3) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 3.27 en lo relativo a "material": declara Polietileno se requiere PRFV .

→ Fecha del Acuerdo 17/06/2024



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077771**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-06-2024 a las 08:40 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

→ **CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L.**

→ Correo Electrónico [info@climaservices.es](mailto:info@climaservices.es)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 1); CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 1 y 2); climatega s.l.u (Lotes 1 , 2 y 3); Electricidad Dosma, S.L. (Lote 1 y 2) FRIO CORTES, S.L. (Lote 1); GRUPO ELECTRO STOCKS SL (Lote 2); GRUPO NAVAS 2021, S.L (Lote 2); Gallega de Aislamiento y Ventilación S.L. (Lote 1 y 2); Instalaciones Negratin SLU (Lotes 1 y 2); Investigación y Desarrollo del Lérez, SLU (Lote 1); MARQUEZ JULIA DISTRIBUCIONES S.L. (Lotes 1 y 2); METALUX ASTURIAS, S.L. (Lotes 1 y 2) y URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES S.A. (Lotes 1 y 2). por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de METALUX ASTURIAS, S.L. (Lote 3) por no responder al requerimiento de subsanación. Se acuerda la EXCLUSION de CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 2) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 2.1, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm ; partidas 2.2, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm; partida 2.3: en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 450 mm se requiere 400 mm; "Caudal nominal a 150 Pa" declara 3.210 m<sup>3</sup> /h se requiere 3.300 m<sup>3</sup> /h . Se comunica la EXCLUSION de CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 3) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 3.27 en lo relativo a "material": declara Polietileno se requiere PRFV .

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→

Nº Lote: 2

→ Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 2.1, : en lo relativo a “Ø conexiones aire.”: declara 355 mm se requiere 315 mm ; partidas 2.2, : en lo relativo a “Ø conexiones aire.”: declara 355 mm se requiere 315 mm; partida 2.3: en lo relativo a “Ø conexiones aire.”: declara 450 mm se requiere 400 mm; “Caudal nominal a 150 Pa” declara 3.210 m

\* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(No Subsanable) : Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 2.1, : en lo relativo a “Ø conexiones aire.”: declara 355 mm se requiere 315 mm ; partidas 2.2, : en lo relativo a “Ø conexiones aire.”: declara 355 mm se requiere 315 mm; partida 2.3: en lo relativo a “Ø conexiones aire.”: declara 450 mm se requiere 400 mm; “Caudal nominal a 150 Pa” declara 3.210 m<sup>3</sup>/h se requiere 3.300 m<sup>3</sup>/h

→ Se acuerda la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 1); CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 1 y 2); climatega s.l.u (Lotes 1 , 2 y 3); Electricidad Dosma, S.L. (Lote 1 y 2) FRIO CORTES, S.L. (Lote 1); GRUPO ELECTRO STOCKS SL (Lote 2); GRUPO NAVAS 2021, S.L (Lote 2); Gallega de Aislamiento y Ventilación S.L. (Lote 1 y 2); Instalaciones Negratín SLU (Lotes 1 y 2); Investigación y Desarrollo del Lérez, SLU (Lote 1); MARQUEZ JULIA DISTRIBUCIONES S.L. (Lotes 1 y 2); METALUX ASTURIAS, S.L. (Lotes 1 y 2) y URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES S.A. (Lotes 1 y 2). por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda la EXCLUSION de METALUX ASTURIAS, S.L. (Lote 3) por no responder al requerimiento de subsanación.

Se acuerda la EXCLUSION de CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 2) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 2.1, : en lo relativo a “Ø conexiones aire.”: declara 355 mm se requiere 315 mm ; partidas 2.2, : en lo relativo a “Ø conexiones aire.”: declara 355 mm se requiere 315 mm; partida 2.3: en lo relativo a “Ø conexiones aire.”: declara 450 mm se requiere 400 mm; “Caudal nominal a 150 Pa” declara 3.210 m<sup>3</sup>/h se requiere 3.300 m<sup>3</sup>/h .

Se acuerda la EXCLUSION de CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 3) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 3.27 en lo relativo a “material”: declara Polietileno se requiere PRFV .

→ Fecha del Acuerdo 17/06/2024



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077771**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-06-2024 a las 08:40 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

→ **AHCM SERVICIS DE FRED I ELETRICITAT SL**

→ Correo Electrónico [msoriano@ahcmservicis.es](mailto:msoriano@ahcmservicis.es)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 1); CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 1 y 2); climatega s.l.u (Lotes 1 , 2 y 3); Electricidad Dosma, S.L. (Lote 1 y 2) FRIO CORTES, S.L. (Lote 1); GRUPO ELECTRO STOCKS SL (Lote 2); GRUPO NAVAS 2021, S.L (Lote 2); Gallega de Aislamiento y Ventilación S.L. (Lote 1 y 2); Instalaciones Negratin SLU (Lotes 1 y 2); Investigación y Desarrollo del Lérez, SLU (Lote 1); MARQUEZ JULIA DISTRIBUCIONES S.L. (Lotes 1 y 2); METALUX ASTURIAS, S.L. (Lotes 1 y 2) y URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES S.A. (Lotes 1 y 2). por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de METALUX ASTURIAS, S.L. (Lote 3) por no responder al requerimiento de subsanación. Se acuerda la EXCLUSION de CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 2) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 2.1, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm ; partidas 2.2, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm; partida 2.3: en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 450 mm se requiere 400 mm; "Caudal nominal a 150 Pa" declara 3.210 m3 /h se requiere 3.300 m3 /h . Se comunica la EXCLUSION de CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 3) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 3.27 en lo relativo a "material": declara Polietileno se requiere PRFV .

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→

Nº Lote: 1

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

\* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 2

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

\* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 1); CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 1 y 2); climatega s.l.u (Lotes 1 , 2 y 3); Electricidad Dosma, S.L. (Lote 1 y 2) FRIO CORTES, S.L. (Lote 1); GRUPO ELECTRO STOCKS SL (Lote 2); GRUPO NAVAS 2021, S.L (Lote 2); Gallega de Aislamiento y Ventilación S.L. (Lote 1 y 2); Instalaciones Negratin SLU (Lotes 1 y 2); Investigación y Desarrollo del Lérez, SLU (Lote 1); MARQUEZ JULIA DISTRIBUCIONES S.L. (Lotes 1 y 2); METALUX ASTURIAS, S.L. (Lotes 1 y 2) y URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES S.A. (Lotes 1 y 2). por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda la EXCLUSION de METALUX ASTURIAS, S.L. (Lote 3) por no responder al requerimiento de subsanación.

Se acuerda la EXCLUSION de CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 2) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 2.1, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm ; partidas 2.2, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm; partida 2.3: en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 450 mm se requiere 400 mm; "Caudal nominal a 150 Pa" declara 3.210 m3 /h se requiere 3.300 m3 /h .

Se acuerda la EXCLUSION de CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 3) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 3.27 en lo relativo a "material": declara Polietileno se requiere PRFV .

→ Fecha del Acuerdo 17/06/2024



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077771**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-06-2024 a las 08:41 horas.



## Remitente

- **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

- Vía Pasteur 29-31
- (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

- Teléfono 981953565
- Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

- **URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES S.A.**
- Correo Electrónico [info@urianet.com](mailto:info@urianet.com)

## Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

### Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

- Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 1); CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 1 y 2); climatega s.l.u (Lotes 1 , 2 y 3); Electricidad Dosma, S.L. (Lote 1 y 2) FRIO CORTES, S.L. (Lote 1); GRUPO ELECTRO STOCKS SL (Lote 2); GRUPO NAVAS 2021, S.L (Lote 2); Gallega de Aislamiento y Ventilación S.L. (Lote 1 y 2); Instalaciones Negratin SLU (Lotes 1 y 2); Investigación y Desarrollo del Lérez, SLU (Lote 1); MARQUEZ JULIA DISTRIBUCIONES S.L. (Lotes 1 y 2); METALUX ASTURIAS, S.L. (Lotes 1 y 2) y URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES S.A. (Lotes 1 y 2). por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de METALUX ASTURIAS, S.L. (Lote 3) por no responder al requerimiento de subsanación. Se acuerda la EXCLUSION de CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 2) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 2.1, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm ; partidas 2.2, : en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 355 mm se requiere 315 mm; partida 2.3: en lo relativo a "Ø conexiones aire.": declara 450 mm se requiere 400 mm; "Caudal nominal a 150 Pa" declara 3.210 m3 /h se requiere 3.300 m3 /h . Se comunica la EXCLUSION de CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 3) por: Las prestaciones de los equipos ofertados no cumplen los valores requeridos en el pliego, partida 3.27 en lo relativo a "material": declara Polietileno se requiere PRFV .

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
-

#### Nº Lote: 1

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

### Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

#### → Nº Lote: 2

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 1); CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lotes 1 y 2); climatega s.l.u (Lotes 1 y 3); FRIO CORTES, S.L. (Lote 1); GRUPO ELECTRO STOCKS SL (Lote 2); GRUPO NAVAS 2021, S.L (Lote 2); Instalaciones Negratin SLU (Lotes 1 y 2); MARQUEZ JULIA DISTRIBUCIONES S.L. (Lotes 1 y 2); METALUX ASTURIAS, S.L. (Lotes 1 y 2) y URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES S.A. (Lotes 1 y 2). por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda SOLICITAR a AHCM SERVICIS DE FRED I ELETRICITAT SL (Lotes 1 y 2); CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. (Lote 2); CLIMAELEC PROYECTOS S.L. (Lote 3); climatega s.l.u (Lote 2); Electricidad Dosma, S.L. (Lotes 1 y 2); Gallega de Aislamiento y Ventilación S.L. (Lotes 1 y 2); Investigación y Desarrollo del Lérez, SLU (Lote 1) y METALUX ASTURIAS, S.L. (Lote 3) la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 11/06/2024